

# MÚSICA

CURSO 20/21

**Programación didáctica**

**Nivel I (1º curso ESO)**

**Nivel II (2º curso ESO)**

**Nivel III (4 curso ESO)**

**IES MAR AZUL.**

# Índice

## Introducción

### 1. Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria

- 1.1. El currículo de Música en la Educación Secundaria Obligatoria
- 1.2. El currículo de Música en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- 1.3. Objetivos de música en la Comunidad Autónoma de Andalucía

### 2. Contenidos Primer Ciclo de ESO - 1º ESO

- 2.1. Contenidos 1º ESO
- 2.2. Organización y secuenciación de contenidos 1º ESO
- 2.3. Contenidos mínimos 1º ESO
- 2.4. Competencias clave y elementos transversales 1º ESO
- 2.5. Distribución temporal de los contenidos 1º ESO

### 3. Contenidos Primer Ciclo de ESO - 2º ESO

- 3.1. Contenidos 2º ESO
- 3.2. Organización y secuenciación de contenidos 2º ESO
- 3.3. Contenidos mínimos 2º ESO
- 3.4. Competencias clave y elementos transversales 2º ESO
- 3.5. Distribución temporal de los contenidos 2º ESO

### 4. Metodología didáctica

- 4.1. Orientaciones metodológicas generales
- 4.2. Estrategias metodológicas en la Comunidad de Andalucía
- 4.3. Nuestro planteamiento metodológico
- 4.4. Estrategias didácticas y de edición

### 5. Competencias clave

- 5.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias
  - Comunicación lingüística.
  - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
  - Competencia digital.

- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

5.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave en Andalucía

## **6. Elementos transversales**

6.1. Los elementos transversales en el currículo de Andalucía

## **7. Criterios de evaluación**

## **8. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

8.1. Procedimientos de evaluación

8.2. Instrumentos de evaluación

8.2.1. Indicadores de logro para la evaluación del alumnado

8.2.2. Indicadores de logro de la propia práctica docente

## **9. Criterios de calificación**

## **10. Adaptación Covid 19.**

**10.1 Contenidos no tratados el curso anterior.**

**10.2 Revisión, secuenciación y prioridades de contenidos adaptados a la situación actual.**

## Introducción

El preámbulo de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, dice: “El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio. Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país.

Por ello, todos y cada uno de los alumnos y alumnas serán objeto de una atención, en la búsqueda de desarrollo del talento, que convierta la educación en el principal instrumento de movilidad social, ayude a superar barreras económicas y sociales y genere aspiraciones y ambiciones realizables para todos. Para todos ellos esta Ley Orgánica establece los necesarios mecanismos de permeabilidad y retorno entre las diferentes trayectorias y vías que en ella se articulan.

Todos los estudiantes poseen talento, pero la naturaleza de este talento difiere entre ellos. En consecuencia, el sistema educativo debe contar con los mecanismos necesarios para reconocerlo y potenciarlo. El reconocimiento de esta diversidad entre alumno o alumna en sus habilidades y expectativas es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple diferentes trayectorias. La lógica de esta reforma se basa en la evolución hacia un sistema capaz de encauzar a los estudiantes hacia las trayectorias más adecuadas a sus capacidades, de forma que puedan hacer realidad sus aspiraciones y se conviertan en rutas que faciliten la empleabilidad y estimulen el espíritu emprendedor a través de la posibilidad, para el alumnado y sus padres, madres o tutores legales, de elegir las mejores opciones de desarrollo personal y profesional. Los estudiantes con problemas de rendimiento deben contar con programas específicos que mejoren sus posibilidades de continuar en el sistema.

Detrás de los talentos de las personas están los valores que los vertebran, las actitudes que los impulsan, las competencias que los materializan y los conocimientos que los construyen. El reto de una sociedad democrática es crear las condiciones para que todos los alumnos y alumnas puedan adquirir y expresar sus talentos, en definitiva, el compromiso con una educación de calidad como soporte de la igualdad y la justicia social.

La educación es el motor que promueve el bienestar de un país. El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor.

En la esfera individual, la educación supone facilitar el desarrollo personal y la integración social. El nivel educativo determina, en gran manera, las metas y expectativas de la trayectoria vital, tanto en lo profesional como en lo personal, así como el conjunto conocimientos, recursos y herramientas de aprendizaje que capacitan a una persona para cumplir con éxito sus objetivos.

Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades. Solo desde la calidad se podrá hacer efectivo el mandato del artículo 27.2 de la Constitución española: ‘La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales’ ”.

## **1. Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria**

En el artículo 11 de la mencionada ley, se establecen los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria. Así, la ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la

dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **1.1. El currículo de Música en la Educación Secundaria Obligatoria**

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, “la música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Dotar a los alumnos y alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Los elementos del currículo básico se han organizado en los bloques Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música y tecnología. Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hacer más abordable su estudio.

**Interpretación y creación** integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos.

**Escucha** pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

**Contextos musicales y culturales** relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

**Música y tecnologías** pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula”.

## **1.2. El currículo de Música en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la **Comunidad Autónoma de Andalucía**, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1.º, 2.º y 4.º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3.º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del



conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas.

En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

Los contenidos de esta materia se han organizado en cuatro bloques: «Interpretación y creación», «Escucha», «Contextos musicales y culturales» y «Música y tecnología». Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos. Esta división en bloques permite hacer más abordable su estudio.

El bloque «Interpretación y creación» integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando.

El bloque «Escucha» pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

El bloque «Contextos musicales y culturales» sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

El bloque «Música y tecnologías» trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar.

### **1.3. Objetivos de música en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la **Comunidad Autónoma de Andalucía**, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como

miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de

conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

## **2. Contenidos Primer Ciclo de ESO - 1º ESO**

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la **Comunidad Autónoma de Andalucía**, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Estos son los **contenidos de Música para Primer Ciclo de ESO, concretamente para 1º curso de ESO**.

### **2.1. Contenidos 1º ESO**

#### **Bloque 1. Interpretación y creación**

- El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
- Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
- El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.  
Funcionamiento físico.
- Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
- Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
- Percusión corporal.
- Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación.

- Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
- Concepto de Escala. Intervalos.
- Compases flamencos de amalgama o compuestos.
- Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura.
- Principales acordes. Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
- Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes.
- Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

## **Bloque 2. Escucha**

- Los instrumentos de la orquesta.
- Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
- Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.
- Tipos de voces. Tesitura, color, timbre.
- Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
- Relación entre texto y música.
- Ópera y el Lied.
- La canción popular en Andalucía. Poesía y música.
- La canción de autor.
- La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
- Audición de agrupaciones vocales.
- El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
- Ruido y silencio.
- Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros.
- Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
- Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
- Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
- El Sinfonismo y la música de cámara.
- Principales orquestas en España y Andalucía.

- Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
- Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
- Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
- Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
- Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

### **Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

- Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
- Los grandes períodos de la música clásica.
- Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
- Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
- Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
- Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
- La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía.
- La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
- La mujer en la historia de la música.
- Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia.
- Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
- La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual.
- Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

### **Bloque 4. Música y tecnologías**

- Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
- Grabación de las interpretaciones realizadas.
- Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
- Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.

- Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
- Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
- Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

## **2.2. Organización y secuenciación de contenidos en 1º ESO**

### **Unidad 1. El sonido y sus cualidades**

#### **Conciencia / Descubre**

- La producción y la transmisión del sonido.
- La contaminación acústica.

#### **Emprendimiento / Aplica**

- Las cualidades del sonido: la altura.
- Las cualidades del sonido: la duración.
- Las cualidades del sonido: la intensidad.
- Las cualidades del sonido: el timbre.

#### **Aprender a aprender / Practica**

- La clave de Sol.
- El compás.

#### **Expresión cultural, social y cívica / Sorpréndete**

- El ritmo.

#### **Comprueba lo que sabes**

- 10 actividades.

#### **Pensamiento crítico / Amplía**

- Una película: ¡Esto es ritmo! (*Rhythm is it!*, 2004), de Thomas Grube y Enrique Sánchez Lansch.
- Una novela: *El asesinato del profesor de música* (2011), de Jordi Sierra i Fabra.
- Un cuadro: *Composición n.º 8* (1923), de Vassily Kandinsky.
- Un personaje: Raymond Schafer (Canadá, 1933), compositor, educador y ambientalista, reconocido

por su «Proyecto del paisaje musical del mundo» (*The Tuning of the World*).

- Una frase: «*¡Qué descansada vida la del que huye del mundanal ruido, y sigue la escondida senda*

*por donde han ido los pocos sabios que en el mundo han sido!*» Fray Luis de León (poeta).

#### **Entrevista**

- La música según Pablo Heras-Casado.

## **Unidad 2. La voz**

### **Conciencia / Descubre**

- El aparato fonador.

### **Emprendimiento / Aplica**

- Las voces femeninas: soprano.
- Las voces femeninas: mezzosoprano.
- Las voces femeninas: contralto.

### **Aprender a aprender / Practica**

- Las voces masculinas: tenor.
- Las voces masculinas: barítono.
- Las voces masculinas: bajo.

### **Expresión cultural, social y cívica / Sorpréndete**

- Las agrupaciones vocales.

### **Comprueba lo que sabes**

- 10 actividades.

### **Pensamiento crítico / Amplía**

- Una película: *Los chicos del coro* (*Les choristes*, 2004), de Christophe Barratier.
- Una novela: *Música de mierda* (2016), de Carl Wilson.
- Un cuadro: *El concierto* (1664), de Johannes Vermeer.
- Un personaje: Yma Sumac, conocida como la “soprano de los incas”, la voz más espectacular de la historia. Tenía la capacidad vocal de cinco octavas y fue tan excepcional que tiene su estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood.
- Una frase: “*El ejercicio de cantar es delicioso para la naturaleza y bueno para preservar la salud del hombre. Fortalece todas las partes del pecho y abre las vías respiratorias. Es un remedio singularmente bueno para el tartamudeo y los defectos del habla*”, William Byrd (compositor).

### **Entrevista**

- La música según Ainhoa Arteta.

## **Unidad 3. Los instrumentos**

### **Conciencia / Descubre**

- Los instrumentos de cuerda: frotada, punteada y percutida.
- Los instrumentos de viento: madera y metal.

### **Emprendimiento / Aplica**

- Los instrumentos de percusión: afinación determinada o indeterminada.
- Los instrumentos folclóricos.
- Los instrumentos mecánicos.



- Los instrumentos electrónicos.

### **Aprender a aprender / Practica**

- Los instrumentos curiosos y los juguetes musicales.

### **Expresión cultural, social y cívica / Sorpréndete**

- Las agrupaciones instrumentales.

### **Comprueba lo que sabes**

- 10 actividades.

### **Pensamiento crítico / Amplía**

- Una película: *El concierto (Le concert, 2009)*, de Radu Mihăileanu.
- Una novela: *El contrabajo* (1999), de Patrick Süskind.
- Un cuadro: *Los tres músicos* (1921), de Pablo Picasso.
- Un personaje: investiga la figura de Antoni Stradivari o Stradivarius, el lutier más famoso de la historia, especializado en la construcción de violines.
- Una frase: “*La percusión y el contrabajo funcionan como un sistema de calefacción central*”, Igor Stravinsky (compositor).

### **Entrevista**

- La música según Judith Jáuregui.

## **Unidad 4. La música y las artes**

### **Conciencia / Descubre**

- Música y arquitectura: teatro italiano y teatro alemán.
- Música y literatura: canción, libreto y poema sinfónico.

### **Emprendimiento / Aplica**

- Música y danza: ballet, bailes de salón y baile moderno.
- Música y documentos: partituras, grabaciones e internet.
- Música y artes plásticas: retrato y sociología.

### **Aprender a aprender / Practica**

- Música y medicina: musicoterapia.

### **Expresión cultural, social y cívica / Sorpréndete**

- Música y moda: de la Antigüedad clásica a las tribus urbanas.

### **Comprueba lo que sabes**

- 10 actividades.

### **Pensamiento crítico / Amplía**

- Una película: *High School Musical* (2006), de Kenny Ortega.
- Una novela: *El asesino del Sgt. Pepper's* (2017), de Jordi Sierra Fabra.
- Un cuadro: *La lección de piano* (1923), de Henri Matisse.

- Un personaje: investiga la figura de Oliver Sacks, neurólogo y escritor británico especializado en el estudio de casos de personas con enfermedades neurológicas y autor de libros superventas tales como *Musicofilia: relatos de música y el cerebro*.
- Una frase: “*La música compone los ánimos descompuestos y alivia los trabajos que nacen del espíritu*”. Miguel de Cervantes, en *Don Quijote de la Mancha*.

### **Entrevista**

- La música según Antonio Colinas.

## **Unidad 5. Las mujeres en la música**

### **Conciencia / Descubre**

- Las mujeres y la música en la Antigüedad y la Edad Media.

### **Emprendimiento / Aplica**

- Mujeres compositoras en el Renacimiento, Barroco y Clasicismo.

### **Aprender a aprender / Practica**

- Mujeres compositoras en el Romanticismo y el Post-romanticismo.

### **Expresión cultural, social y cívica / Sorpréndete**

- Mujeres compositoras en el siglo XX.
- Las mujeres y la música hoy.

### **Comprueba lo que sabes**

- 10 actividades.

### **Pensamiento crítico / Amplía**

- Una película: *Canción de amor (Song of Love, 1947)*, de Clarence Brown.
- Una novela: *María Malibrán: pasión y muerte* (2008), de Mara Malibrán. Y un libro: *Los sonidos del silencio. Aproximación a la historia de la creación musical de las mujeres* (2015), de Anna Bofill Levi.
- Un cuadro: *La sonata de Mozart* (1894), de Berthe Morisot.
- Un personaje: investiga la figura de Björk, compositora, cantautora, multiinstrumentista, actriz, escritora, DJ y productora islandesa.
- Una frase: “*Soy mujer y escribo ópera, y en la historia de las mujeres que escriben ópera, esto ha empezado como quien dice el año pasado*”, Missy Mazzoli (en 2016).

### **Entrevista**

- La música según Lina Tur Bonet.

## **Unidad 6. Los sistemas de grabación y reproducción sonora**

### **Conciencia / Descubre**

- La reproducción sonora.

### **Emprendimiento / Aplica**

- El proceso de grabación: analógica y digital.
- Tipos de grabación: histórica, en directo y de estudio.

### **Aprender a aprender / Práctica**

- Tecnologías musicales: sintetizador, *sampler*, mesa de mezclas, secuenciador, MIDI y Reactable.

### **Expresión cultural, social y cívica / Sorpréndete**

- Laboratorios musicales: música concreta y música electroacústica.

### **Comprueba lo que sabes**

- 10 actividades.

### **Pensamiento crítico / Amplía**

- Una película: *Empire Records* (1995), de Allan Moyle.
- Una novela: *Glenn* (2016), de Alejandro Castroguer. Y un libro: *Vinilos. Las mejores portadas de discos de la historia* (2017), de Richard Geudin, Richard Gouard y Gregory Bricout.
- Un cuadro: *L'Assassin menacé- El asesino amenazado* (1927), de René Magritte.
- Un personaje: investiga la figura de Eduardo Polonio, pionero de la música electroacústica en España, con más de cuarenta años de dedicación. Descubre en internet alguna de sus primeras obras, tales como *Para una pequeña margarita ronca* (1969).
- Una frase: “*El sonido es el vocabulario de la naturaleza*”, de Pierre Schaeffer.

### **Entrevista**

- La música según Carlos Jean.

## **Unidad 7. La tecnología musical en los medios de comunicación y en la publicidad**

### **Conciencia / Descubre**

- La música en las retransmisiones internacionales.

### **Emprendimiento / Aplica**

- La música en la radio: sintonías.

### **Aprender a aprender / Práctica**

- La música en la televisión y plataformas digitales: sintonías.

### **Expresión cultural, social y cívica / Sorpréndete**

- La música publicitaria: el *jingle*.

### **Comprueba lo que sabes**

- 10 actividades.

### **Pensamiento crítico / Amplía**

- Una película: *Radio encubierta (The Boat that Rocked)*, 2009, de Richard Curtis.
- Una novela: *Copygirl* (2016), de Michele Sassa y Anan Mitchel.
- Un cuadro: *Latas de sopa Campbell* (1962), de Andy Warhol.
- Un personaje: investiga la figura del muñeco Michelin, el conejito Duracell y los M&M's.

- Una frase: *“El objetivo de todo publicista es conocer el mercado mejor que la competencia y poner ese conocimiento en manos de escritores y artistas con imaginación y una profunda comprensión de las cuestiones humanas”*, de Raymond Rubicam.

### **Entrevista**

- La música según Antón García Abril.

## **2.3. Contenidos mínimos en 1º ESO**

### **Unidad 1. El sonido y sus cualidades**

- La producción y la transmisión del sonido.
- La contaminación acústica.
- Las cualidades del sonido: la altura.
- Las cualidades del sonido: la duración.
- Las cualidades del sonido: la intensidad.
- Las cualidades del sonido: el timbre.
- La clave de Sol.

### **Unidad 2. La voz**

- El aparato fonador.
- Las voces femeninas: soprano.
- Las voces femeninas: mezzosoprano.
- Las voces femeninas: contralto.
- Las voces masculinas: tenor.
- Las voces masculinas: barítono.
- Las voces masculinas: bajo.

### **Unidad 3. Los instrumentos**

- Los instrumentos de cuerda: frotada, punteada y percutida.
- Los instrumentos de viento: madera y metal.
- Los instrumentos de percusión: afinación determinada o indeterminada.
- Los instrumentos mecánicos.
- Los instrumentos electrónicos.

### **Unidad 4. La música y las artes**

- Música y arquitectura: teatro italiano y teatro alemán.
- Música y danza: ballet, bailes de salón y baile moderno.
- Música y documentos: partituras, grabaciones e internet.
- Música y medicina: musicoterapia.
- Música y moda: de la Antigüedad clásica a las tribus urbanas.

### **Unidad 5. Las mujeres en la música**

- Las mujeres y la música en la Antigüedad y la Edad Media.
- Mujeres compositoras en el Renacimiento, Barroco y Clasicismo.
- Mujeres compositoras en el Romanticismo y el Post-romanticismo.
- Mujeres compositoras en el siglo XX.
- Las mujeres y la música hoy.

### **Unidad 6. Los sistemas de grabación y reproducción sonora**

- La reproducción sonora.
- El proceso de grabación: analógica y digital.
- Tipos de grabación: histórica, en directo y de estudio.
- Tecnologías musicales: sintetizador, *sampler*, mesa de mezclas, secuenciador, MIDI y Reactable.
- Laboratorios musicales: música concreta y música electroacústica.

### **Unidad 7. La tecnología musical en los medios de comunicación y en la publicidad**

- La música en las retransmisiones internacionales.
- La música en la radio: sintonías.
- La música en la televisión y plataformas digitales: sintonías.
- La música publicitaria: el *jingle*.

## **2.4. Competencias clave y elementos transversales en 1º ESO**

### **Unidad 1. El sonido y sus cualidades**

#### **Competencias clave**

1. Competencia y comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
4. Aprender a aprender.
7. Conciencia y expresión cultural.

#### **Elementos transversales**

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Educación cívica y constitucional.
- Desarrollo sostenible.

### **Unidad 2. La voz**

#### **Competencias clave**

1. Competencia y comunicación lingüística.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

### **Elementos transversales**

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Educación cívica y constitucional.
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Actividad física.

### **Unidad 3. Los instrumentos**

#### **Competencias clave**

1. Competencia y comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
5. Competencias sociales y cívicas.

### **Elementos transversales**

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Emprendimiento.
- Desarrollo sostenible.

### **Unidad 4. La música y las artes**

#### **Competencias clave**

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
5. Competencias sociales y cívicas.
7. Conciencia y expresiones culturales.

### **Elementos transversales**

- Comprensión lectora.
- Comunicación audiovisual.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Educación cívica y constitucional.
- Actividad física.

### **Unidad 5. Las mujeres en la música**

#### **Competencias clave**

4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

7. Conciencia y expresiones culturales.

**Elementos transversales**

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Educación cívica y constitucional.
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Emprendimiento.

**Unidad 6. Los sistemas de grabación y reproducción sonora**

**Competencias clave**

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

**Elementos transversales**

- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Emprendimiento.

**Unidad 7. La tecnología musical en los medios de comunicación y en la publicidad**

**Competencias clave**

1. Competencia en comunicación lingüística.
3. Competencia digital.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

**Elementos transversales**

- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Emprendimiento.

**2.5. Distribución temporal de contenidos en 1º ESO**

**Unidad 1. El sonido y sus cualidades**

10-12 sesiones (septiembre-octubre)

**Unidad 2. La voz**

10-12 sesiones (octubre-noviembre)

### **Unidad 3. Los instrumentos**

10-12 sesiones (noviembre-diciembre)

### **Unidad 4. La música y las artes**

10-12 sesiones (enero-febrero)

### **Unidad 5. Las mujeres en la música**

10-12 sesiones (febrero-marzo)

### **Unidad 6. Los sistemas de grabación y reproducción sonora**

10-12 sesiones (abril-mayo)

### **Unidad 7. La tecnología musical en los medios de comunicación y en la publicidad**

10-12 sesiones (mayo-junio)

## **3. Contenidos Primer Ciclo de ESO - 2º ESO**

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la **Comunidad Autónoma de Andalucía**, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Estos son los **contenidos de Música para Primer Ciclo de ESO, concretamente para 2º curso de ESO**.

### **3.1. Contenidos en 2º ESO**

#### **Bloque 1. Interpretación y creación**

- El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
- Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.



- El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico.
- Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
- Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
- Percusión corporal.
- Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación.
- Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
- Concepto de Escala. Intervalos.
- Compases flamencos de amalgama o compuestos.
- Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura.
- Principales acordes. Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
- Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes.
- Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

## **Bloque 2. Escucha**

- Los instrumentos de la orquesta.
- Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
- Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.
- Tipos de voces. Tesitura, color, timbre.
- Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
- Relación entre texto y música.
- Ópera y el Lied.
- La canción popular en Andalucía. Poesía y música.
- La canción de autor.

- La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
- Audición de agrupaciones vocales.
- El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
- Ruido y silencio.
- Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros.
- Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
- Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
- Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
- El Sinfonismo y la música de cámara.
- Principales orquestas en España y Andalucía.
- Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
- Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
- Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
- Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
- Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

### **Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

- Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
- Los grandes períodos de la música clásica.
- Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
- Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
- Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
- Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
- La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía.
- La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
- La mujer en la historia de la música.

- Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia.
- Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
- La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual.
- Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

#### **Bloque 4. Música y tecnologías**

- Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
- Grabación de las interpretaciones realizadas.
- Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
- Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
- Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
- Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

### **3.2. Organización y secuenciación de contenidos en 2º ESO**

#### **Unidad 1. Escribir música**

##### **Conciencia / Descubre**

- Modificaciones del sonido. La altura y la duración.

##### **Emprendimiento / Aplica**

- Modificaciones del sonido. La intensidad y el timbre.
- Las escalas.
- Tipos de notación: alfabética y silábica.

##### **Aprender a aprender / Practica**

- La velocidad o *tempo*.
- La melodía y los intervalos.

##### **Expresión cultural, social y cívica / Sorpréndete**

- La armonía y la textura.
- Formas musicales. Forma binaria y forma ternaria. Rondó y canción.

##### **Comprueba lo que sabes**

- 10 actividades.

### **Pensamiento crítico / Amplía**

- Una película: *Copying Beethoven* (2006), de Agnieszka Holland.
- Una novela: *Sin música, nada merece la pena* (2015), de Rudolf Herfurtner.
- Un cuadro: *Alrededor de la línea* (1943), de Vassily Kandinsky.
- Un personaje: Bugs Bunny en *Rabbit of Seville* (*Conejo de Sevilla*, 1950), un cortometraje animado de Looney Tunes dirigido por Chuck Jones, basado en la ópera *El barbero de Sevilla*, de Gioacchino Rossini.
- Una frase: «¡Solos, dúos, tríos, cuartetos, quintetos, sonatas, cantatas, oratorios, misas, marchas, serenatas, divertimentos, conciertos, sinfonías, óperas... ¡Hay que explorar todas las formas! ¡He compuesto más de 600 piezas para todas las voces humanas y para todos los instrumentos de mi época!», Wolfgang Amadeus Mozart (compositor).

### **Entrevista**

- La música según Leonardo Balada.

### **Unidad 2. Recursos vocales sorprendentes**

#### **Conciencia / Descubre**

- Cantantes de éxito: castrado y contratenor.
- Practica y aprende.

#### **Emprendimiento / Aplica**

- Recursos vocales sorprendentes. Voces del mundo: silbo gomero, mantra budista, canto de yodel, canto difónico, canto jondo y *beatbox*.
- Practica y aprende.

#### **Aprender a aprender / Practica**

- Voz natural o amplificadora.
- Practica y aprende.
- Ventrílocuo y voces de doblaje.
- Practica y aprende.

#### **Expresión cultural, social y cívica / Sorpréndete**

- La voz en el teatro: voz infantil en la ópera, ópera italiana, ópera española, zarzuela y musical.
- Practica y aprende.

#### **Comprueba lo que sabes**

- 10 actividades.

### **Pensamiento crítico / Amplía**

- Una película: *Farinelli* (1994), de Gérard Corbiau.
- Una novela: *El fantasma de la ópera* (Anaya, 2011), de Gaston Leroux.
- Un cuadro: *The Singer* (La cantante, 1903), de Vassily Kandinsky.
- Un personaje: Bobby McFerrin (1950), compositor y cantante estadounidense que imita todos los sonidos posibles con su voz.

- Una frase: «Ningún instrumento resulta satisfactorio excepto aquel que se aproxima a la voz humana», Stendhal (escritor, en su obra *Vida de Rossini*, 1824).

### **Entrevista**

- La música según Jakub Józef Orliński.

## **Unidad 3. Nuestros instrumentos**

### **Conciencia / Descubre**

- Los primeros instrumentos y la percusión corporal.
- Nuestros instrumentos folclóricos.

### **Emprendimiento / Aplica**

- La distribución de instrumentos en la orquesta.

### **Aprender a aprender / Practica**

- Taller de instrumentos de fabricación casera.

### **Expresión cultural, social y cívica / Sorpréndete**

- El lutier o constructor de instrumentos. El violín.
- La guitarra española.
- El órgano ibérico e instrumentos peculiares.

### **Comprueba lo que sabes**

- 10 actividades.

### **Pensamiento crítico / Amplía**

- Una película: *El violín rojo* (1998), de François Giraud.
- Una novela: *A prueba de orquesta* (2018), de Pablo Heras-Casado.
- Un cuadro: *Hombre tocando el tambor* (1903), de Fernando Botero.
- Un personaje: Antonio Stradivari o Stradivarius (1644-1737), lutier y constructor de instrumentos de cuerda frotada, probablemente el más célebre de la historia.
- Una frase: «Lo que importa no es quién eres, qué haces, sino quién oye, cómo lo oye, en compañía de quién lo hace, ahí es donde se produce el ‘milagro’, viviendo la fiesta de la escucha», Llorenç Barber (Aieló de Malferit, Valencia, 1948), músico, compositor, musicólogo y campanólogo, respecto a sus conciertos de campanas en ciudades de todo el mundo.

### **Entrevista**

- La música según Pablo Sáinz Villegas.

## **Unidad 4. La música en la historia**

### **Conciencia / Descubre**

- La música en la Prehistoria, Egipto y la Antigüedad clásica.

### **Emprendimiento / Aplica**

- La música en la Edad Media.
- La música en el Renacimiento.

### **Aprender a aprender / Practica**

- La música en el Barroco.
- La música en el Clasicismo.
- La música en el Romanticismo.

### **Expresión cultural, social y cívica / Sorpréndete**

- La música de los nacionalismos.
- La música en la primera mitad del siglo XX.
- La música en la segunda mitad del siglo XX hasta hoy.

### **Comprueba lo que sabes**

- 10 actividades.

### **Pensamiento crítico / Amplía**

- Dos películas: *Amadeus* (1984), de Miloš Forman y *Copying Beethoven* (2006), de Agnieszka Holland.
- Una novela: *La pequeña crónica de Anna Magdalena Bach* (2012), de Esther Meynell.
- Un cuadro: *Escena de una Schubertiada* (1896), de Julius Schmid.
- Un personaje: Ottaviano Petrucci (1466-1539), quien en 1501, en Venecia, imprimió el primer libro de música con partituras, llamado *Harmonice Musices Odhecaton*.
- Una frase: «Podemos usar formas viejas para escribir música nueva», Krzysztof Penderecki (compositor).

### **Entrevista**

- La música según Andrés Salado.

## **Unidad 5. Músicas del mundo**

### **Conciencia / Descubre**

- La etnomusicología.
- África. La música árabe y del África negra.

### **Emprendimiento / Aplica**

- América. América del Norte.
- América. América Central y del Sur.

### **Aprender a aprender / Practica**

- Asia.

### **Expresión cultural, social y cívica / Sorpréndete**

- Europa.
- España. El flamenco.
- Oceanía.

### **Comprueba lo que sabes**

- 10 actividades.

### **Pensamiento crítico / Amplía**

- Dos películas: *Camarón* (2005), de Jaime Chávarri y *Coco* (2017), de Lee Unkrich y Adrian Molina.
- Una novela: *El violín del diablo* (2010), de Joseph Gelinek.
- Un cuadro: *Arearea* (1892), de Paul Gauguin.
- Un personaje: François-René Tranchefort, musicólogo francés que ha publicado diferentes libros sobre instrumentos, especialmente *Los instrumentos musicales en el mundo* (2004).
- Una frase: «Sobre la base del canto nacional debía construir cada pueblo su sistema», Antonio Eximeno en el prólogo de *Por nuestra música* (1897), de Felipe Pedrell (1841-1922).

### **Entrevista**

- La música según Rocío Márquez.

## **Unidad 6. La danza y la tecnología**

### **Conciencia / Descubre**

- La danza en la historia.
- Practica y aprende.
- El ballet.
- Practica y aprende.
- La danza contemporánea.
- Practica y aprende.

### **Emprendimiento / Aplica**

- Los bailes de salón.
- Practica y aprende.
- El baile moderno.
- Practica y aprende.

### **Aprender a aprender / Practica**

- Las figuras rítmicas en la música clásica.
- Practica y aprende.
- Las figuras rítmicas en la música popular.
- Practica y aprende.

### **Expresión cultural, social y cívica / Sorpréndete**

- *Performance, happening y flashmob*.
- Practica y aprende.

### **Comprueba lo que sabes**

- 10 actividades.

### **Pensamiento crítico / Amplía**

- Dos películas: *Billy Elliot* (2000), de Stephen Daldry y *¡Esto es ritmo!* (*Rhythm is it!*, 2004),

de Thomas Grube y Enrique Sánchez Lansch.

- Una novela: *Mi vida* (2016), de Isadora Duncan.
- Un cuadro: *La clase de ballet* (1874), de Edgar Degas.
- Un personaje: Nacho Duato, bailarín y coreógrafo nacido en Valencia (1957), creador de decenas de coreografías que se representan en los teatros más importantes del mundo. Destaca su libro *El placer de la danza* (2005).
- Una frase: «Nadie puede llegar a la cima armado sólo de talento. Dios da el talento; el trabajo transforma el talento en genio», Anna Pavlova, bailarina (1881-1931).

### **Entrevista**

- La música según Tamara Rojo.

## **Unidad 7. La música pop y la tecnología**

### **Conciencia / Descubre**

- Los orígenes de la música pop.
- Las características de la música pop.

### **Emprendimiento / Aplica**

- La década de 1950: el rock and roll.
- La década de 1960: del folk-rock al *heavy*.

### **Aprender a aprender / Practica**

- La década de 1970: del reggae al punk.
- La década de 1980: del pop internacional a la movida.

### **Expresión cultural, social y cívica / Sorpréndete**

- La década de 1990: del techno al boom latino.
- La década de 2000: del pop internacional a la música *indie*.
- La década de 2010: el pop internacional femenino.

### **Comprueba lo que sabes**

- 10 actividades.

### **Pensamiento crítico / Amplía**

- Dos películas: *Jersey Boys* (2014), de Clint Eastwood y *Bohemian Rhapsody* (2018), de Bryan Singer.
- Una novela: *Alta fidelidad* (1995), de Nick Hornby.
- Un cuadro: *Mick Jagger* (1975), de Andy Warhol.
- Un personaje: Michael Jackson, el «rey del pop» (1958-2009), cantante, compositor, productor, bailarín, actor y filántropo, la estrella más exitosa de la historia de la música pop.
- Una frase: «La creatividad es una caja de sorpresas y nunca sabes con qué te vas a encontrar dentro de ti mismo», Shakira, cantante, compositora y empresaria (1977).

### **Entrevista**



- La música según Raúl Refree.

### **3.3. Contenidos mínimos en 2º ESO**

#### **Unidad 1. Escribir música**

- Modificaciones del sonido. La altura y la duración.
- Modificaciones del sonido. La intensidad y el timbre.
- Las escalas.
- Tipos de notación: alfabética y silábica.
- La velocidad o *tempo*.
- La melodía y los intervalos.
- La armonía y la textura.
- Formas musicales. Forma binaria y forma ternaria. Rondó y canción.

#### **Unidad 2. Recursos vocales sorprendentes**

- Cantantes de éxito: castrado y contratenor.
- Recursos vocales sorprendentes. Voces del mundo: silbo gomero, mantra budista, canto de yodel, canto difónico, canto jondo y *beatbox*.
- Voz natural o amplificada.
- Ventrílocuo y voces de doblaje.
- La voz en el teatro: voz infantil en la ópera, ópera italiana, ópera española, zarzuela y musical.

#### **Unidad 3. Nuestros instrumentos**

- Los primeros instrumentos y la percusión corporal.
- Nuestros instrumentos folclóricos.
- La distribución de instrumentos en la orquesta.
- Taller de instrumentos de fabricación casera.
- El lutier o constructor de instrumentos. El violín.
- La guitarra española.
- El órgano ibérico e instrumentos peculiares.

#### **Unidad 4. La música en la historia**

- La música en la Prehistoria, Egipto y la Antigüedad clásica.
- La música en la Edad Media.
- La música en el Renacimiento.
- La música en el Barroco.
- La música en el Clasicismo.
- La música en el Romanticismo.
- La música de los nacionalismos.

- La música en la primera mitad del siglo XX.
- La música en la segunda mitad del siglo XX hasta hoy.

### **Unidad 5. Músicas del mundo**

- La etnomusicología.
- África. La música árabe y del África negra.
- América. América del Norte.
- América. América Central y del Sur.
- Asia.
- Europa.
- España. El flamenco.
- Oceanía.

### **Unidad 6. La danza y la tecnología**

- El ballet.
- La danza contemporánea.
- Los bailes de salón.
- El baile moderno.
- Las figuras rítmicas en la música clásica.
- Las figuras rítmicas en la música popular.
- *Performance, happening y flashmob.*

### **Unidad 7. La música pop y la tecnología**

- Las características de la música pop.
- La década de 1950: el rock and roll.
- La década de 1960: del folk-rock al *heavy*.
- La década de 1970: del reggae al punk.
- La década de 1980: del pop internacional a la movida.
- La década de 1990: del techno al boom latino.
- La década de 2000: del pop internacional a la música *indie*.
- La década de 2010: el pop internacional femenino.

## **3.4. Competencias clave y elementos transversales en 2º ESO**

### **Unidad 1. Escribir música**

#### **Competencias clave**

1. Competencia y comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
4. Aprender a aprender.

7. Conciencia y expresión cultural.

### **Elementos transversales**

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Emprendimiento.

## **Unidad 2. Recursos vocales sorprendentes**

### **Competencias clave**

1. Competencia y comunicación lingüística.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
7. Conciencia y expresiones culturales.

### **Elementos transversales**

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Emprendimiento.
- Actividad física.

## **Unidad 3. Nuestros instrumentos**

### **Competencias clave**

1. Competencia y comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

### **Elementos transversales**

- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Emprendimiento.
- Desarrollo sostenible.
- Actividad física.

## **Unidad 4. La música en la historia**

### **Competencias clave**

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
5. Competencias sociales y cívicas.
7. Conciencia y expresiones culturales.

### **Elementos transversales**

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Educación cívica y constitucional.
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

### **Unidad 5. Músicas del mundo**

#### **Competencias clave**

3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

#### **Elementos transversales**

- Educación cívica y constitucional.
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Emprendimiento.
- Desarrollo sostenible.
- Actividad física.

### **Unidad 6. La danza y la tecnología**

#### **Competencias clave**

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

#### **Elementos transversales**

- Comunicación audiovisual.
- Educación cívica y constitucional.
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Emprendimiento.
- Actividad física.

### **Unidad 7. La música pop y la tecnología**

#### **Competencias clave**

1. Competencia en comunicación lingüística.
3. Competencia digital.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

### **Elementos transversales**

- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Emprendimiento.

### **3.5. Distribución temporal de contenidos en 2º ESO**

#### **Unidad 1. Escribir música**

10-12 sesiones (septiembre-octubre)

#### **Unidad 2. Recursos vocales sorprendentes**

10-12 sesiones (octubre-noviembre)

#### **Unidad 3. Nuestros instrumentos**

10-12 sesiones (noviembre-diciembre)

#### **Unidad 4. La música en la historia**

10-12 sesiones (enero-febrero)

#### **Unidad 5. Músicas del mundo**

10-12 sesiones (febrero-marzo)

#### **Unidad 6. La danza y la tecnología**

10-12 sesiones (abril-mayo)

#### **Unidad 7. La música pop y la tecnología**

10-12 sesiones (mayo-junio)

## 4. Metodología didáctica

### 4.1. Orientaciones metodológicas generales

La **música** es, en la actualidad, un arte poderosamente masivo y su presencia en la vida de las personas es una característica distintiva de nuestro tiempo. Frente a esta realidad, el área de Música se plantea desde una perspectiva en la que, tomando en consideración el mundo musical actual y los intereses del alumnado, se intenta proporcionar una formación básica necesaria para que los jóvenes puedan desenvolverse adecuadamente en las muy diversas actividades relacionadas con la música que pueden realizar en su vida cotidiana. Con ella se pretende educarles en la observación, apreciación y análisis de la realidad sonora que les circunda y colaborar en el desarrollo de capacidades que les permitan disfrutar y participar activamente en diferentes actividades musicales, ya sea como oyentes, intérpretes o compositores.

Este planteamiento va a condicionar de manera importante las sugerencias y orientaciones que se hagan sobre la forma en que debe enseñarse y evaluarse el área de Música, pero exige además algunas consideraciones sobre la forma en que el área puede dar respuesta a otras exigencias de la etapa. En este sentido, habrá que tener en cuenta las contribuciones que desde el área de Música pueden hacerse al desarrollo de determinadas capacidades y competencias clave.

La **perspectiva terminal** de la etapa acentúa la necesidad de asegurar aprendizajes funcionales, susceptibles de ser utilizados en contextos y circunstancias reales y distintas a aquellas en los que fueron adquiridos. Para el área de Música esto tiene implicaciones muy claras, ya que tanto la selección de los contenidos como el de las actividades debe hacerse intentando favorecer la conexión con la realidad que vive el alumnado fuera del centro escolar. Las ocasiones y posibilidades que ofrece el área en este sentido son numerosas.

El **trabajo** en el área de Música ha de partir de los conocimientos y experiencias previas del alumnado, adquiridas tanto dentro como fuera del entorno escolar. Es importante detectar el nivel de aprendizaje alcanzado en relación a distintos contenidos y capacidades y conocer aquellos preconceptos e ideas que los alumnos han ido formando y que son los que, en definitiva, utilizan para interpretar los nuevos contenidos y asimilarlos a sus esquemas de conocimiento, asegurando la consecución de aprendizajes significativos. Esta evaluación inicial permitirá hacer una selección y una secuenciación coherente y adecuada de los contenidos. En ella será necesario diferenciar entre los contenidos que sean básicos y los que puedan considerarse complementarios, entendiendo por básicos aquellos que resultarán imprescindibles para aprendizajes posteriores (ciertos procedimientos relacionados con la audición, la interpretación o la creación o algunas actitudes vinculadas a la aceptación y cumplimiento de normas) o que contribuyan al desarrollo de capacidades fundamentales (la memoria, la escucha, la coordinación, la búsqueda y selección de información, etc.) o que posean una gran funcionalidad (es decir, que resulten útiles en diversas situaciones que puedan darse tanto dentro como fuera del aula). Asimismo, la selección de contenidos debe ir acompañada de una reflexión sobre el grado de dificultad, tanto para establecer una secuencia ordenada que permita ir de lo más simple a lo más complejo como para realizar las adaptaciones necesarias para atender a la diversidad en el aula, estableciendo prioridades y fijando unos mínimos para todos los alumnos, sin que ello suponga necesariamente que todos deban alcanzar los mismos aprendizajes y en el mismo grado para todo tipo de contenidos.

En la selección de los contenidos también debe tenerse en cuenta la necesidad de que exista un equilibrio entre la dimensión práctica y conceptual del área, recordando siempre que, por las características de la misma, la metodología debería basarse en la práctica como rasgo de acción característico. La práctica debe preceder a todo intento de fundamentación teórica, lo cual no significa eludirla. Por el contrario, el alumnado debe llegar a la reflexión como consecuencia de un contacto, intuitivo inicialmente y reflexivo en una segunda instancia, con los elementos constitutivos del lenguaje musical. La intervención didáctica ha de estar orientada hacia un aprendizaje eminentemente práctico que permita la construcción de aprendizajes funcionales y significativos. Esto supone dedicar el tiempo necesario a los procedimientos de percepción y expresión musical permitiendo que el alumnado llegue a asimilar los contenidos trabajados. En este proceso, la práctica cumple una doble función; por una parte, permite desarrollar capacidades específicas y, por la otra, es una vía de acceso a la comprensión y disfrute de la música, en cuanto permite interiorizar hechos y conceptos.

Por las características del área, la metodología adoptará distintas modalidades según se trate de guiar al alumnado en los modos de percepción y expresión musical, de estimular respuestas creativas, de orientarlo en la comprensión del lenguaje o de apoyar una toma de contacto con los distintos contextos en los que se manifiesta la música, proporcionando recursos para la búsqueda y organización de información.

En los **modos de percepción** el aprendizaje está centrado en el desarrollo de distintas habilidades vinculadas con la escucha, que constituye uno de los procedimientos fundamentales de la educación musical. La audición puede considerarse como un contenido básico vinculado con todos los otros que conforman el área. Así, tiene especial relevancia como vía de acceso a los contenidos conceptuales del lenguaje musical, actúa como elemento de control musical de la práctica de conjunto y es el recurso por el cual se accede al conocimiento de distintos tipos de música.

En los **modos de expresión** musical el aprendizaje está centrado en las habilidades de interpretación. Se trata, por tanto, de ayudar al alumnado para que logre una correcta afinación, las habilidades técnicas requeridas para el canto, los ajustes rítmicos y motores necesarios para la interpretación instrumental y el movimiento o la concertación con otros intérpretes. En todos los casos el docente juega un papel decisivo, puesto que es el modelo que han de imitar los alumnos sin necesidad de que el aprendizaje del repertorio pase forzosamente por la lectura. Es decir, el que posibilitará el aprendizaje por imitación, donde la repetición del modelo bien sea vocal, instrumental o corporal, expuesto por el profesor/a, constituye la base de la actividad práctica.

La metodología también debe basarse en un **enfoque creativo** de la enseñanza, impulsando a los alumnos a aventurarse, a no tener miedo a fallar, a elegir y a descubrir nuevas posibilidades. Los contenidos vinculados con la creación, recogidos fundamentalmente en el bloque 3 del currículo, requieren de un proceso de enseñanza y aprendizaje prolongado, constante e ininterrumpido en el cual la actitud del docente, abierto a las propuestas, sugiriendo posibilidades más que resultados, juega un papel fundamental.

El **tratamiento del lenguaje musical** requiere de un comentario especial puesto que, a diferencia de los currículos anteriores, no constituye un bloque aislado. Los contenidos relacionados con el lenguaje musical están presentes en todos los bloques y deben trabajarse vinculados con la escucha, la interpretación, la creación o incluso los contextos musicales (así, por ejemplo, al trabajar con distintos recursos tecnológicos pueden abordarse cuestiones relacionadas con el lenguaje como la combinación de voces o el control de la intensidad al usar un secuenciador).

Los contenidos del bloque **Contextos musicales y culturales** también se vinculan con los anteriores. El repertorio elegido para las actividades de audición e interpretación constituye la vía de acceso para el conocimiento del contexto político, social o cultural al que pertenecen las piezas elegidas. Los contenidos de este bloque no deben abordarse desde un estudio sistemático de la historia de la música, sino a partir de la contextualización de las obras trabajadas en el aula. Con el fin de que el alumno/a pueda conocer un mundo musical amplio, el repertorio debe ser variado e incluir piezas musicales de diferentes épocas, para distintas agrupaciones vocales o instrumentales y de diferentes estilos y culturas.

El enfoque metodológico descrito debe tener en cuenta también la necesidad de utilizar **materiales didácticos diversos** y un conjunto de estrategias variadas y adecuadas a la enseñanza de los distintos contenidos contemplando la necesidad de combinar el trabajo individual con el que se realiza en pequeño y gran grupo, así como otros agrupamientos flexibles que trasciendan el marco del aula. Al mismo tiempo, en las actividades propuestas se alternarán aquellas que pueden considerarse de regulación (es decir, las que permiten gestionar los errores, reforzar los éxitos y arbitrar mecanismos de regulación) con actividades de autorregulación (las que permiten al alumnado una cierta apropiación de criterios y la construcción de un sistema personal de aprendizaje).

Entre las **estrategias y recursos** merece especial mención el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, elementos fundamentales para el trabajo del área por la cantidad y variedad de posibilidades que abren para la realización de distintas tareas (de interpretación, creación, audición, búsqueda de información, etc.) y por la contribución que desde el área puede hacerse al Tratamiento de la información y competencia digital.

Las distintas **estrategias de enseñanza**, y dentro de ellas las diversas técnicas didácticas, conllevan necesariamente la toma en consideración del espacio, los recursos materiales y la organización del trabajo en el aula. El buen desarrollo de la clase de música se ve favorecido por un aula espaciosa, con un buen acondicionamiento acústico, que evite los ruidos externos y también las interferencias producidas por el trabajo que se realiza en el aula. Puesto que las diferentes actividades requieren de distintas formas de organizar el espacio, es recomendable que las sillas sean apilables para posibilitar distintas agrupaciones y también un espacio diáfano. En cuanto a los recursos, en la medida de lo posible el aula estará dotada de instrumentos musicales variados y dispositivos tecnológicos para el desarrollo de distintas actividades, así como de una pequeña biblioteca y fonoteca especializada al alcance de los alumnos. En un aula de estas características, es importante fomentar actitudes y hábitos para el mantenimiento del material.

Por último, cabe destacar que entre las finalidades de la materia se encuentra un mejor



**conocimiento del mundo musical actual**, una profundización en el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales y una valoración del patrimonio musical propio y de otras culturas; por otro lado, los contenidos abordan aspectos como las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad, así como su presencia en la vida cotidiana o en los espectáculos. Ello implica la consideración de la especificidad del marco cultural y social en que se desarrolle la materia, de nuestra localidad, región o comunidad.

#### **4.2. Estrategias metodológicas en la Comunidad de Andalucía**

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la **Comunidad Autónoma de Andalucía**, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican

un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

### 4.3. Nuestro planteamiento metodológico

La programación didáctica sigue un nuevo método de Música para la Educación Secundaria Obligatoria, **Música de AEON Editorial**. Damos la nota en todos los aspectos educativos al apostar por teoría, práctica, historia, creatividad, interpretación, emprendimiento, sociabilización y potenciación de la expresividad artística y musical a nivel individual y colectivo. Hemos comprobado que, con **Música I, II y III**, se logran resultados máximos y satisfactorios en poco tiempo, atendiendo a la diversidad de las aulas. Los cimientos educativos de este nuevo método se basan en unos materiales muy atractivos, homogéneos y con gancho para nuestros jóvenes, que posibilitan aprender divirtiéndose, descubran el enorme patrimonio musical universal, se motiven con nuestros grandes artistas y relacionen los contenidos adquiridos con la realidad cotidiana que nos rodea.

Es una colección de libros hecho por profesores para profesores, porque sabemos que solo se aprende aquello que se ama. **Música I, II y III de AEON Editorial** es tocar, es escuchar, es interpretar, es sentir, es apasionarse, pero hoy en el siglo XXI es descubrir y educar el oído para disfrutar de la vida y las emociones.

Este planteamiento metodológico ofrece una manera de enseñar música apasionada, directa y flexible:

- Totalmente **abarcable en el tiempo** (temporalización: real y factible). Cada libro contiene 104 páginas y 7 unidades.
- **Comprensible**, tanto para los estudiantes como para los profesores y las familias.
- **Activo**, con un material que fomenta el descubrimiento, la audición, la creación, la interpretación y la expresión.
- **Eficaz**, con una metodología clara y directa que favorece la participación de todos.
- **Diferente**, porque atiende a la diversidad y al ritmo de aprendizaje de todos los alumnos.
- **Global**, con recursos relativos a todos los géneros, estilos, épocas y modas en la historia de la música, y apto para todos los gustos. Especial énfasis en las mujeres compositoras.
- **Pionero**, porque por primera vez en el panorama educativo, los consejos, ideas y

opiniones de los grandes artistas de la música son fuente de inspiración para todos.

- **Interdisciplinar**, pues refuerza la relación entre la música y otras áreas (lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, educación física, idiomas, informática, tecnología, etc.).
- **Práctico**, porque todos los contenidos, absolutamente todos, tienen su ejemplo en audición, partitura, actividad y/o ampliación en la plataforma digital.
- **Innovador**, pues ofrece todos los contenidos en formato papel y en formato digital interactivo y, por primera vez, tanto para los alumnos como para los docentes.
- **Comprometido** con los problemas relativos a la contaminación acústica, el consumo indiscriminado de música, los derechos de los artistas, la libertad de creación y el respeto por todo tipo de manifestaciones musicales, más allá de géneros, estilos, idiomas, épocas y nacionalidades.

Los contenidos se distribuyen de una forma coherente, metodológicamente comprobada, didácticamente muy atractiva y lógica. Así, teniendo en cuenta el marco normativo, se han distribuido de la siguiente manera:

- Según la legislación nacional vigente, cada libro se divide en **4 bloques principales**: 1. Interpretación y creación; 2. Escucha; 3. Contenidos musicales y culturales y 4. Música y tecnologías.
- Según las **recomendaciones de la Unión Europea** en el marco educativo 2020, los contenidos se vinculan a las diferentes áreas del saber necesarias para formar ciudadanos felices y profesionales responsables: **conciencia, emprendimiento, aprender a aprender, expresión cultural, social y cívica y pensamiento crítico**.
- Se favorecen y potencian las **7 competencias clave** propuestas por la legislación vigente y la Unión Europea: 1. Competencia en comunicación lingüística; 2. Competencia matemática y competencia básica en tecnología; 3. Competencia digital; 4. Aprender a aprender; 5. Competencias sociales y cívicas; 6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y 7. Conciencia y expresión cultural.
- Todos los contenidos se asimilan con actividades dirigidas a fortalecer las habilidades necesarias para el desarrollo personal y profesional futuro.

De forma exclusiva y pionera en el panorama educativo mundial, **cada libro ofrece 7 entrevistas exclusivas de grandes artistas nacionales**. Así, se recoge el saber, consejos e ideas de mujeres y hombres carismáticos e imprescindibles del mundo de la música. Es decir, el arte contado por los propios artistas, con la idea de que su carisma sea un reflejo donde los alumnos puedan mirarse y soñar con un futuro personal y profesional vinculado a las artes.

#### **4.4. Estrategias didácticas y de edición**

La estrategia didáctica de **Música I, II y III** propone una metodología asequible, atractiva, diversificada y adaptada a la realidad multicultural de nuestras aulas. El enfoque metodológico es muy simple, fácil de manejar y con una estructura lógica y cíclica. Tanto si se dispone de dos horas semanales (70 sesiones anuales) o de tres horas semanales (105 sesiones anuales), si se imparte clase en 1.º o 2.º curso de ESO (*Música I*), en 2.º o 3.º curso de ESO (*Música II*) o 4.º curso de ESO (*Música III*), se esté en un centro escolar agrupado rural o en una gran ciudad, esta colección se adapta, cumple, cubre, satisface, motiva, refuerza, amplía,

ilusiona y diversifica las necesidades musicales de tu alumnado. Este es el principal objetivo y nuestra fundamentación metodológica. La estrategia didáctica supone partir de cero, repasar contenidos, ampliarlos, enriquecer el universo sonoro de nuestros jóvenes, ayudando a conquistar la excelencia pedagógica personal y el emprendimiento, trabajo colaborativo y éxito del alumnado.

Para ello se han llevado a cabo las siguientes estrategias didácticas y de edición:

*Música I, II y III* propone, en cada uno de sus tres niveles educativos, una innovadora colección de recursos para toda la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. El método *Música* de AEON Editorial consta de los siguientes materiales:

#### ▪ Recursos para el alumno

- Libro del alumno en versión papel y libro del alumno en versión digital
- Más de 150 audiciones en cada libro/nivel, todo con versiones originales y de grandes intérpretes. Audiciones descargables en la versión digital.
- Más de 130 actividades en cada libro /nivel para ejemplificar los contenidos, para interpretar, para emprender, para trabajos en pareja y cooperativos, etc.
- 70 actividades de evaluación en cada libro/nivel para comprobar lo que realmente se ha aprendido.
- 7 entrevistas exclusivas en cada libro /nivel de grandes artistas nacionales/internacionales con consejos para nuestros estudiantes.
- Más de 100 actividades de ampliación en el formato digital (escribimos nuestras partituras, hacemos musicogramas, pasatiempos, creación de ritmos, actividades con audios, vídeos 3D de instrumentos, teatros, construcción de instrumentos, juegos con metrónomo, karaoke, preguntas V/F, actividades de relacionar, refuerzo...)

#### ▪ Recursos para el profesor

- Libro del alumno en versión papel y libro del alumno en versión digital
- Más de 150 audiciones en cada libro/nivel, todo con versiones originales y de grandes intérpretes. Audiciones descargables en la versión digital.
- Más de 130 actividades en cada libro /nivel para ejemplificar los contenidos, para interpretar, para emprender, para trabajos en pareja y cooperativos, etc.
- 70 actividades de evaluación en cada libro/nivel para comprobar lo que realmente se ha aprendido.
- 7 entrevistas exclusivas en cada libro /nivel de grandes artistas nacionales/internacionales con consejos para nuestros estudiantes.
- Más de 100 actividades de ampliación en el formato digital (escribimos nuestras partituras, hacemos musicogramas, pasatiempos, creación de ritmos, actividades con audios, vídeos 3D de instrumentos, teatros, construcción de instrumentos, juegos con metrónomo, karaoke, preguntas V/F, actividades de relacionar, refuerzo...)
- Manual del docente (con sugerencias, ideas y consejos, además de solucionario de todas las actividades, modelos de evaluación por unidad y su solucionario, etc.).
- Plataforma digital Mozaik para la elaboración personal de actividades.

## 5. Competencias clave

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato dice:

“Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Así se establece, desde el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000 hasta las Conclusiones del Consejo de 2009 sobre el Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020»).

En la misma dirección, el programa de trabajo del Consejo Europeo «Educación y Formación 2010» definió, desde el año 2001, algunos objetivos generales, tales como el desarrollo de las capacidades para la sociedad del conocimiento y otros más específicos encaminados a promover el aprendizaje de idiomas y el espíritu de empresa y a potenciar la dimensión europea en la educación en general.

Por otra parte, más allá del ámbito europeo, la UNESCO (1996) estableció los principios precursores de la aplicación de la enseñanza basada en competencias al identificar los pilares básicos de una educación permanente para el Siglo XXI, consistentes en «aprender a conocer», «aprender a hacer», «aprender a ser» y «aprender a convivir».

De igual forma, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), desde la puesta en marcha del programa PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes), plantea que el éxito en la vida de un estudiante depende de la adquisición de un rango amplio de competencias. Por ello se llevan a cabo varios proyectos dirigidos al desarrollo de un marco conceptual que defina e identifique las «competencias necesarias para llevar una vida personal y socialmente valiosa en un Estado democrático moderno» (Definición y Selección de Competencias, DeSeCo, 1999, 2003).

Se define competencia como «la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada». La competencia «supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz». Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

La Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, insta a los Estados miembros a «desarrollar la oferta de competencias clave». Se delimita la definición de competencia, entendida como una combinación de conocimientos, capacidades, o destrezas, y actitudes adecuadas al contexto. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican claramente ocho competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas. Asimismo, se destaca la necesidad de que se pongan los medios para desarrollar las competencias clave durante la educación y la formación inicial, y desarrolladas a lo largo de la vida.

Así pues, el conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

Además, la Recomendación citada facilita la movilidad de estudiantes y profesionales de los Estados miembros, dado que se supone el logro de resultados de aprendizaje similares a partir del dominio de las mismas competencias clave. Con ello se facilita la convalidación de programas de estudio y el reconocimiento de títulos.

Por último, la propuesta de aprendizaje por competencias favorecerá la vinculación entre la formación y el desarrollo profesional.

La Comisión, en la Estrategia Europea 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, señala que los Estados miembros necesitarán «Mejorar los resultados educativos, abordando cada segmento (preescolar, primario, secundario, formación profesional y universitario) mediante un planteamiento integrado que recoja las competencias clave y tenga como fin reducir el abandono escolar y garantizar las competencias requeridas para proseguir la formación y el acceso al mercado laboral».

Siguiendo estas recomendaciones, en España se incorporaron al sistema educativo no universitario las competencias clave con el nombre de competencias básicas. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), hace ya referencia en su exposición de motivos, entre otros asuntos, a la necesidad de cohesión social, al aprendizaje permanente a lo largo de la vida y a la sociedad del conocimiento, e introduce el término competencias básicas por primera vez en la normativa educativa.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), va más allá al poner el énfasis en un modelo de currículo basado en competencias: introduce un nuevo artículo 6 bis en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que en su apartado 1.e) establece que corresponde al Gobierno «el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares y resultados de aprendizaje evaluables, con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones a que se refiere esta Ley Orgánica».

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La nueva disposición adicional trigésima quinta a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, sobre «Integración de las competencias en el currículo», establece que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte promoverá, en cooperación con las Comunidades Autónomas, la adecuada descripción de las relaciones entre las competencias y los contenidos y criterios de

evaluación de las diferentes enseñanzas a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica. A estos efectos, se prestará atención prioritaria al currículo de la enseñanza básica.

Las competencias que se recogen en esta orden se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias europeas recogidas en la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Dichas competencias se describen, se indica su finalidad y aspectos distintivos, y se pone de manifiesto, en cada una de ellas, las claves de desarrollo que debe alcanzar todo el alumnado referidas al final de la educación básica y Bachillerato, pero cuyo desarrollo debe iniciarse desde el comienzo de la escolarización, de manera que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente a lo largo de las distintas etapas educativas.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

## **5.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave**

### **Competencia en comunicación lingüística**

- La música enriquece los intercambios comunicativos y favorece la adquisición y el uso de un vocabulario musical básico. También ayuda a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción general.

- Uso del lenguaje oral y escrito para la transmisión, análisis, debate e interpretación de obras audiovisuales de la historia de la música y propias.



- Integración del lenguaje verbal a través de la expresión vocal y el canto, tanto en lengua castellana, catalán, euskera, gallego y valenciano, así como en otras lenguas del mundo, especialmente en inglés.
- Relación de la comunicación lingüística con la comunicación musical y la intervención de los mismos elementos (emisor, mensaje, receptor, código, referencias, etc.).
- Práctica, comprensión y mejora de la dicción, entonación, acentos y pronunciación en diferentes idiomas.
- Expresión escrita de pensamientos, sentimientos, emociones durante y después de la audición de obras musicales y/o la interpretación.
- Realización de críticas y lectura y comprensión de críticas musicales en medios de comunicación.
- Asimilación de vocabulario específico relacionado con el lenguaje de la música y la historia de la música.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

- La música desarrolla el pensamiento lógico y la abstracción tanto en el lenguaje musical (con los conceptos de figuras y silencios, sus equivalencias, ritmos y compases) como en las formas musicales (motivo, tema, estructura y desarrollo) y sus variantes (formas binaria, ternaria, canción, rondó).
- La música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables.
- Los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no solo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden también en el desarrollo de esta competencia.
- La música comparte con las matemáticas aspectos como la utilización de modos de representación y de pensamiento lógico y espacial.
- Análisis de intervalos y sus valores de números y proporciones.
- Organización de escalas con sus grados, ascendentes y descendentes.
- Análisis formal de obras musicales en audición y partitura.
- Conocimiento básico de los fundamentos físicos de las ondas sonoras y los conceptos de hercios, asociados a frecuencia y decibelios a volumen.
- Descubrimiento y análisis de los procedimientos de construcción de instrumentos y los principios básicos de acústica.

### **Competencia digital**

- Conocimiento de los distintos recursos tecnológicos en el campo de la música favorece el conocimiento y dominio básico del hardware y del software musicales.
- Visionado de vídeos de construcción de instrumentos, de su funcionamiento y/o de su producción de sonido.
- Visualización de vídeos de conciertos, óperas, zarzuelas, etc.
- Visualización de videoclips asociados a la música pop.
- Conocimiento de los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes

musicales, audiovisuales y multimedia.

- Capacidad de buscar información por internet, analizar y compararla.
- Descubrimiento de diferentes sistemas de grabación analógica y digital.
- Grabar, manipular y editar grabaciones y vídeos de obras propias y ajenas.
- Edición de partituras con programas informáticos sencillos.
- Análisis comparativo de la calidad del sonido de grabaciones.

### **Aprender a aprender**

- La música potencia capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis.
- La audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y «apropiarse» de ella.
- Las actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren saber escuchar, trabajo colaborativo en equipo y/o individual, ajustes en ensayos y cumplimiento de normas y estudio individual.
- Toma de conciencia sobre las propias posibilidades y de saber estar e interpretar una obra frente a los demás, a un público.
- Desarrollo de la autoconfianza en el éxito del aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos.
- Mejora de los procesos de atención, concentración y memoria, así como el uso de diferentes estrategias de aprendizaje en los procesos de adquisición de conocimientos.
- Estimulación de la capacidad creativa y autónoma, de la búsqueda de respuestas y de indagación de la realidad, de la realización y experimentación de proyectos personales y colectivos en el ámbito artístico y cultural.
- Aplicación de los nuevos conocimientos y capacidades a situaciones parecidas y contextos diversos.
- Resolución de problemas, aceptar nuestros errores y aprender de los demás.
- Mejora de la confianza con la consecución de logros propios, en las realizaciones personales y colectivas, en saber aplazar y lograr la recompensa.
- Adquisición de mayores cotas de autonomía personal.

### **Competencias sociales y cívicas**

- La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva, fomenta la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás.
- La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo, responsabilizándose en la consecución de un resultado.
- La toma de contacto con una amplia variedad de músicas favorece la comprensión de diferentes culturas, de la sociedad y de su aportación al progreso de la humanidad, y con ello, la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.
- Mejora de los procesos de construcción de la identidad personal y del conocimiento de los demás.

- El arte como vía de introspección y de conocimiento de sí mismo y de lo que rodea al individuo.
- Concepción del arte como instrumento idóneo de acercamiento a otros pueblos y culturas.
- Análisis, estudio, comprensión y valoración de otras realidades culturales y artísticas, presentes y pasadas, que fomentan el conocimiento de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad.
- Promoción de la libre expresión de ideas, mejora de la convivencia y respeto a los valores éticos y estéticos elementales.
- Adopción de posturas críticas y comprometidas ante la realidad que nos rodea y los problemas del mundo actual a través de la expresión artística.
- Valoración de la diversidad cultural y artística como enriquecimiento personal y colectivo.
- Satisfacción del esfuerzo personal y colectivo en el análisis, creación y/o interpretación de obras propias o de la historia de la música.
- Valoración de la cultura y de las manifestaciones populares como formas de expresión genuinas de un pueblo.
- Conocimiento, comprensión y análisis de lo que supone la música como arte y, actualmente, como espectáculo de consumo masivo en la sociedad.

### **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**

- La música contribuye al desarrollo de esta competencia mediante el trabajo colaborativo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos.
- La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados.
- En aquellas actividades relacionadas específicamente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, factores clave para la adquisición de esta competencia.
- Fomento y adquisición de habilidades para relacionarse con los demás gracias al trabajo cooperativo.
- Valoración del arte como ejercicio de libertad personal, desinhibición, asunción de riesgos y responsabilidad en la toma de decisiones.
- Estimulación y uso de la intuición, la indagación, la búsqueda de respuestas, la experimentación y la investigación en la creación artística.
- Impulso en la ampliación de gustos y criterios estéticos propios.
- Fomento y empuje de la originalidad, la imaginación y la creatividad en el desarrollo de proyectos que permitan transformar las ideas en obras.
- Estimulación del sentido de la iniciativa, del pensamiento crítico y del conocimiento de estrategias y hábitos que los posibilitan.
- Conocimiento de las principales profesiones vinculadas con la música, así como su importancia y prestigio en el mundo laboral, en el sector productivo y su impacto en la sociedad.

### **Conciencia y expresión culturales**

- Fomento de la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos.

- Potenciación de actitudes abiertas y respetuosas ante el hecho artístico.
- Adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.
- Toma de conciencia de la música como fuente de placer y enriquecimiento personal.
- Conocimiento, análisis y valoración de la música como parte fundamental de la expresión cultural y artística reflejo de los procesos culturales, económicos y sociales de la sociedad a lo largo de la historia.
- Análisis formal, comparativo y/o crítico de partituras, audiciones, conciertos y cualquier otra manifestación musical.
- Toma de conciencia del uso de vocabulario específico asociado a la expresión cultural musical.
- Entendimiento del creador como motor de la expresión cultural y artística.
- Concepción del intérprete como mediador cultural entre compositor y público.
- Disfrute de la escucha y/o interpretación de diferentes obras musicales.
- Asistencia y/o participación a espectáculos musicales como factor de enriquecimiento personal y como icono de la expresión cultural.
- Valoración del compromiso en la conservación y mejora del patrimonio musical, artístico y cultural.

## **5.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave en Andalucía**

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la **Comunidad Autónoma de Andalucía**, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, la autorregulación y la perseverancia.

Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo, a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

## **6. Elementos transversales**

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con

discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Los elementos transversales generales son los siguientes:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Emprendimiento.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Educación cívica y constitucional.
- Desarrollo sostenible.
- Actividad física.

## **6.1. Los elementos transversales en el currículo de Andalucía**

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la **Comunidad Autónoma de Andalucía**, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

El currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

## **7. Criterios de evaluación**

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la **Comunidad Autónoma de Andalucía**, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Estos son los criterios de evaluación para el **Primer Ciclo de ESO y competencias clave que desarrolla**.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Comunicación lingüística. CL
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT
- Competencia digital. CD
- Aprender a aprender. CAA
- Competencias sociales y cívicas. CSC
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. SIEP
- Conciencia y expresiones culturales. CEC

### **Bloque 1. Interpretación y creación**

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.



2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC.
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, CD, SIEP.
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, CD, CEC.
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.
7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.
9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC.

## **Bloque 2. Escucha**

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC.
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC.
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC.
6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.

## **Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CEC.

4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIEP, CEC.
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

#### **Bloque 4. Música y tecnologías**

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.

## **8. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

### **8.1. Procedimientos de evaluación**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

La evaluación es la valoración del proceso de aprendizaje, globalmente considerado, con atención a todo lo que sucede durante el transcurso del mismo y a sus posibles causas. Tiene carácter continuo (se realiza a lo largo de todo el proceso y forma parte de él), formativo (detecta los problemas en el momento en que se producen y facilita la puesta en marcha de medidas para corregirlos y continuar el proceso) e integrador (se tienen en cuenta todos los aspectos de contenidos, procesos, actitudes, participación e interés). Se toman en consideración todos y cada uno de los elementos y factores que intervienen en el proceso de aprendizaje: alumno, profesor, programación, organización y funcionamiento del aula y del centro, etc.

La evaluación sirve para proporcionar al alumno y a su familia información sobre su proceso de aprendizaje, ofreciéndole ayuda para organizarlo y mejorarlo. Del mismo modo, proporciona al profesor y al centro información sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza-

aprendizaje (metodología empleada, validez de la programación seguida, eficacia del modelo de organización adoptado) y del grado de consecución de los objetivos propuestos, con el fin de orientar la introducción de las medidas correctoras oportunas.

Las actividades de evaluación pueden clasificarse en varios niveles:

### **Evaluación formativa**

- Supervisión continua del progreso durante la clase.
- Actividades de lenguaje musical, creación e interpretación en cada unidad.
- Escucha de audiciones y lectura de partituras en cada unidad.
- Realización de ejercicios para cada unidad.
- Fomento de los debates y de la expresión oral de opiniones en cada unidad.
- Evaluación: práctica de examen de los cuatro bloques de contenidos en cada unidad.
- Actividades de ampliación y refuerzo en la plataforma digital del Libro del alumno.

### **Evaluación sumativa**

- Actividades de ampliación y refuerzo en la plataforma digital del Libro del alumno.
- Actividades de juego en la versión digital del Libro del alumno.
- Actividades de pensamiento crítico y ampliación.

### **Autoevaluación**

- Página de evaluación al final de cada unidad del Libro del alumno (Comprueba lo que sabes), una sección donde los alumnos se hacen conscientes de lo que saben y lo que necesita aprender, asumiendo la responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje.
- La evaluación de determinados trabajos/actividades/interpretaciones será igualmente valorada por todo el grupo.

## **8.2. Instrumentos de evaluación**

- Diseño de un procedimiento adecuado para recoger los datos necesarios que permitan valorar la situación.
- Instrumentos de evaluación: exámenes escritos, pruebas orales, interpretación de obras propuestas de forma individual y/o colectiva, visualización y comentario de obras propuestas, análisis de partituras, crítica musical de la visualización de obras y/o asistencia a conciertos, realización de las actividades del Libro del alumno, realización de las actividades de ampliación y refuerzo de las actividades de la versión digital del Libro del alumno, visualización de actividades en la plataforma Mozaik, cuestionarios, rúbricas, encuestas a los alumnos, interés, actitud, respeto, autonomía, autoconfianza, etc.
- Instrumentos de recogida de datos: hojas de registro, diario de aula, cuestionarios, encuestas, rúbricas de autoevaluación, etc.
- Proponer e incorporar medidas de mejora que pudieran ser necesarias.

Para cada unidad, cada profesor/a puede diseñar de forma personalizada un cuadro de Rúbricas de evaluación de contenidos para la Unidad, con concreciones para esa determinada

unidad y unos indicadores de logro clasificados y establecidos. Una rúbrica es un conjunto de criterios y estándares, generalmente relacionados con objetivos de aprendizaje, que se utilizan para evaluar un nivel de desempeño o una tarea. Las rúbricas permiten estandarizar la evaluación de acuerdo con criterios específicos, haciendo la calificación más simple y transparente. Es un intento de delinear criterios de evaluación consistentes. Permite que docentes y estudiantes, por igual, evalúen criterios complejos y subjetivos, además de proveer un marco de autoevaluación, reflexión y revisión por pares. Intenta conseguir una evaluación justa y acertada, fomentar el entendimiento e indicar una manera de proceder con el aprendizaje/enseñanza consecuente. Esta integración de actuación y retroalimentación podemos denominarla “evaluación en marcha”. De este modo, docentes que se basan en rúbricas para evaluar el desempeño de sus alumnos, tienden a compartir la rúbrica en el momento de la evaluación. Adicionalmente, para ayudar a los alumnos a entender cómo las tareas se relacionan con el contenido del curso, una rúbrica compartida puede aumentar la autoridad y seguridad del alumno en el aula.

### 8.2.1. Indicadores de logro para la evaluación del alumnado

Los indicadores de logro son preguntas que nos sirven de reflexión sobre nuestra práctica docente ante los alumnos y sobre los aspectos propuestos en la programación.

#### Materiales utilizados:

Pregunta	SÍ	NO	REGULAR
¿Es adecuado el Libro del alumno?			
¿Es atractivo el Libro del alumno?			
¿Se han realizado, en su mayoría, las actividades propuestas en el Libro del alumno (Practica y aprende)?			
¿Son motivadoras las preguntas iniciales del apartado “Empezamos”?			
¿Es adecuado el Libro del alumno en su versión digital?			
¿Son didácticas las audiciones propuestas?			
¿Son atractivas las audiciones propuestas?			
¿Funciona bien el recurso de proponer versiones originales y versiones dobladas al castellano de audiciones de musicales y/o bandas sonoras?			
¿Se han asimilado la mayoría de contenidos explicados?			
Los contenidos propuestos, ¿fomentan el uso de las TIC?			
Las actividades digitales (karaoke, metrónomo, máquina de ritmos, etc.), ¿fomentan la competencia de aprender a aprender?			
¿Es adecuado el Libro del alumno en su versión digital?			
¿Son didácticos los vídeos en 3D de la plataforma digital?			
¿Son atractivas las actividades de la plataforma digital?			
¿Se logra impulsar la competencia de			

emprendimiento con actividades de fabricación de instrumentos, interpretación de obras, composición de piezas propias, etc.?			
¿Se ha tomado conciencia de la riqueza del patrimonio musical propio?			
¿Se cuenta con un aula de música adecuada?			
¿Se cuenta con los recursos tecnológicos suficientes para impartir música (pizarra digital, cañón con pantalla de proyección con salida de audio, acceso a internet, acceso a la plataforma Mozaik, etc.)?			
¿Se usan de forma habitual los recursos TIC?			

### Planificación de la materia:

Pregunta	SÍ	NO	REGULAR
¿Ha sido adecuada la distribución temporal de los contenidos?			
¿Se han completado los contenidos?			
El nivel de dificultad de los contenidos, ¿ha sido adecuado?			
¿Es atractiva la distribución de contenidos en 7 unidades y en diferentes áreas (Conciencia/Descubre; Emprendimiento / Aplica; Aprender a aprender / Practica; Expresión cultural, social y cívica / Sorpréndete)?			
¿Son efectivas las actividades del apartado final de cada unidad, “Comprueba lo que sabes”?			
La planificación de películas, novelas, cuadros, personajes y frases a modo de desarrollo del pensamiento crítico y ampliación, ¿resultan atractivas?			
La entrevista, consejos e ideas de grandes artistas nacionales e internacionales, ¿estimula la planificación personal y profesional futura?			
¿Ha resultado significativo el proceso de aprendizaje?			
La alternancia de contenidos teóricos y prácticos, ¿es adecuada?			
La planificación de la materia, ¿respeto y motiva los intereses de los alumnos?			
Las actividades de interpretación individual y/o colectiva, ¿son atractivas?			
Las actividades de interpretación individual y/o colectiva, ¿son atractivas?			
¿Son suficientes el número de horas semanales para la docencia de música?			
¿Se cuenta con un aula de música adecuada?			
¿Han participado los alumnos, de forma mayoritaria, en las actividades extraescolares?			

¿Son suficientes las actividades extraescolares planteadas?			
---	--	--	--

**Motivación del alumnado:**

Pregunta	SÍ	NO	REGULAR
La materia de música, ¿motiva a los alumnos?			
La materia de música, ¿despierta su curiosidad?			
Los contenidos explicados, ¿desarrollan sus capacidades creativas?			
Los contenidos explicados, ¿mejoran la adquisición de sus competencias clave?			
¿Se han tomado medidas de atención a la diversidad?			
Los alumnos con necesidades educativas especiales, ¿mejoran sus capacidades creativas?			
El enfoque de las unidades, ¿resulta atractivo?			
Los temas transversales tratados en los contenidos, ¿se han asimilado?			
En caso de ser materia optativa, el próximo curso, ¿escogerán los alumnos la materia?			

**Competencias clave:**

Pregunta	SÍ	NO	REGULAR
Comunicación lingüística, ¿se ha enriquecido el vocabulario relacionado con la materia de música?			
Comunicación lingüística, ¿se ha mejorado el uso de pensamiento crítico, resolución de actividades, redacción de trabajos y pensamiento crítico?			
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, ¿se ha enriquecido el vocabulario relacionado con la materia de música (acústica, compases, ritmos, decibelios, hercios)?			
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, ¿se ha promocionado la fabricación de instrumentos, la escritura en diversos compases, el análisis de partituras, intervalos, armonías y formas musicales?			
Competencia digital, ¿la materia de música ha estimulado el uso de recursos digitales?			
Competencia digital, ¿ha mejorado el uso de programas informáticos para la edición de partituras, grabación y edición de audios y/o vídeos?			
Aprender a aprender, ¿se han fomentado los hábitos de esfuerzo y trabajo tanto individual como colectivo?			

Aprender a aprender, ¿se han mejorado las ganas, el interés y la motivación general de los alumnos?			
Competencias sociales y cívicas, ¿se ha mejorado el trabajo en equipo y el espíritu de colaboración?			
Competencias sociales y cívicas, ¿se entiende mejor la música como un producto social, que requiere de nuestro civismo para su uso y disfrute?			
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, ¿se ha impulsado la creatividad y la imaginación artístico-musical?			
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, ¿se han desarrollado hábitos de trabajo, esfuerzo, mejora y decisión ante retos y metas individuales y/o colectivos?			
Conciencia y expresiones culturales, ¿se conocen más y mejor las figuras de artistas, compositores e intérpretes, tanto femeninos como masculinos?			
Conciencia y expresiones culturales, ¿se ha tomado conciencia de la riqueza del patrimonio musical tanto de nuestro país como de todo el mundo?			

#### Elementos transversales:

Pregunta	SÍ	NO	REGULAR
Comprensión lectora, ¿ha mejorado la capacidad de lectura y la comprensión de textos, contenidos, actividades y partituras?			
Expresión oral y escrita, ¿se ha mejorado?			
Comunicación audiovisual, ¿se ha fomentado el uso de recursos audiovisuales y su manejo?			
Emprendimiento, ¿se ha estimulado la capacidad creativa y la iniciativa personal y colectiva?			
Tecnologías de la Información y la Comunicación, ¿se ha favorecido su uso crítico?			
Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, ¿se ha logrado conocer y apreciar el patrimonio musical creado e interpretado por hombres y mujeres?			
Educación cívica y constitucional, ¿se ha favorecido el respeto entre iguales y estimulado el conocimiento de obras de arte?			
Desarrollo sostenible, ¿se ha estimulado una conciencia comprometida con el medio ambiente y el reciclaje?			
Actividad física, ¿se ha estimulado con el uso			

adecuado de la voz y del cuerpo en diferentes bailes y danzas?			
--	--	--	--

### 8.2.2. Indicadores de logro para la propia práctica docente

Además de los indicadores de logro para la evaluación del alumnado, de pueden incluir algunos de los siguientes.

#### Grado de satisfacción con la práctica docente:

Pregunta	SÍ	NO	REGULAR
¿Se ha llevado a cabo la programación didáctica?			
¿Valoras de forma positiva la propia actuación docente?			
¿Los alumnos/as trabajan de forma individual, en pareja y/o en equipo?			
¿Se cuenta con un aula de música adecuada?			
La ratio por grupo/clase, ¿es el adecuado?			
La dotación de recursos del aula de música, ¿es suficiente?			
¿Se cuenta con los suficientes recursos tecnológicos e internet para el adecuado desarrollo de la materia?			
¿Los alumnos están motivados?			
¿Se proponen actividades para facilitar el aprendizaje autónomo?			
¿Se fomenta la participación del alumnado?			
¿Es adecuado el Libro del alumno?			
¿Es atractivo el Libro del alumno?			
¿Se han realizado, en su mayoría, las actividades propuestas en el Libro del alumno (Practica y aprende)?			
¿Son motivadoras las preguntas iniciales del apartado “Empezamos”?			
¿Es adecuado el Libro del alumno en su versión digital?			
¿Son didácticas las audiciones propuestas?			
¿Son atractivas las audiciones propuestas?			
¿Funciona bien el recurso de proponer versiones originales y versiones dobladas al castellano de audiciones de musicales y/o bandas sonoras?			
¿Se han asimilado la mayoría de contenidos explicados?			
Los contenidos propuestos, ¿fomentan el uso de las TIC?			
Las actividades digitales (karaoke, metrónomo, máquina de ritmos, etc.), ¿fomentan la competencia de aprender a aprender?			
¿Es adecuado el Libro del alumno en su versión digital?			
¿Son didácticos los vídeos en 3D de la			



plataforma digital?			
¿Son atractivas las actividades de la plataforma digital?			
¿Se logra impulsar la competencia de emprendimiento con actividades de fabricación de instrumentos, interpretación de obras, composición de piezas propias, etc.?			
¿Ha participado el alumnado de forma mayoritaria en las actividades de aula propuestas?			
¿Ha participado el alumnado de forma mayoritaria en las actividades extraescolares propuestas?			
¿El grado de satisfacción de los alumnos con mi docencia es bueno?			
¿El grado de satisfacción del resto de profesorado con mi docencia es bueno?			
¿El grado de satisfacción de las familias con mi docencia es bueno?			

Finalmente, se puede redactar una evaluación de diagnóstico, identificar las debilidades del proceso docente, así como las fortalezas y áreas de mejora, llevar a cabo una reflexión profunda y proponer planes de mejora.

## 9. Criterios de calificación

La normativa sobre evaluación establece que, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la calificación se expresará mediante la escala siguiente: Sobresaliente (Sb, 10-9), Notable (Nt, 8-7), Bien (Bi, 6), Suficiente (Sf, 5) e Insuficiente (In, 4-3-2-1), considerándose positivas las que corresponden a los cuatro primeros grados, y negativa la que corresponde al último.

Una calificación positiva del aprovechamiento del alumno implica que, hasta ese momento, ha alcanzado los objetivos previstos para el área o materia y que, en su caso, ha superado las dificultades presentadas anteriormente. Asimismo, la calificación negativa significa que no ha alcanzado los objetivos programados. En este caso, será preciso adoptar las medidas de refuerzo educativo o adaptación curricular que sean necesarias para superar las dificultades de aprendizaje.

Los criterios de calificación se establecerán de acuerdo con unos porcentajes determinados. En caso de alumnos con necesidades educativas especiales (compensatoria, integración, aula de enlace, castellanización...) no se tendrán en cuenta los porcentajes determinados. En los criterios de calificación para estos alumnos primará el trabajo y los procedimientos frente a los contenidos, aunque serán individualizados y personalizados para

cada alumno. Igualmente, el modelo de prueba o examen objetivo será flexible para estos alumnos, y se modificará el tipo de prueba, que será escrita, oral o mediante otro tipo de propuestas TIC, de interpretación, de ampliación, etc.

## 10. Adaptación COVID 19.

**10.1** Los contenidos no tratados el curso anterior pertenecen al bloque de contenidos de lenguaje musical, y serán tratados en el primer trimestre del presente curso. Asimismo serán ampliados en los siguientes trimestres.

La metodología será la expuesta anteriormente, excepto en caso de confinamiento domiciliario que se usará la plataforma moddle para intercambio de información. El correo electrónico y cualquier plataforma útil para el alumnado. En el curso de cuarto de la ESO, se implementará la docencia sincrónica para los dos grupos existentes.

### 10.2. Secuenciación y priorización de contenidos.

Desgraciadamente, debido a la situación actual los contenidos referentes a la práctica instrumental, que hasta ahora eran desarrollados mediante percusiones y sobre todo el uso de flauta dulce quedan eliminados. No es seguro usar instrumentos de viento dentro de un aula, aunque esté bien ventilada. El alumnado trabajará la partituras propuestas por su profesor en casa. Una vez trabajadas a nivel individual se valorará la posibilidad de trabajar a nivel grupal en el patio, al aire libre y manteniendo una distancia de seguridad y siempre y cuando las condiciones climatológicas lo permitan y no se interfiera con ninguna actividad programada por el centro, ni por el departamento de educación física. Aún así, la práctica instrumental pierde peso en la calificación del alumnado, llegando a ser un 20% solamente, cuando antes era con 70%.